

# Políticas Culturales



# Cultura en tiempos revueltos

Marcia Scantlebury \*

\* Periodista, ex directora de la División de Cultura del Mineduc, integra el Directorio de TVN.

En tiempos revueltos como los que vive Chile, la oposición y el gobierno salen a la palestra disparando frases para el bronce. Desde la derecha se argumenta que, atendiendo al resultado de las encuestas, la Presidenta no tendría piso para seguir adelante con sus grandes reformas.

Sin embargo, convencida de que estas son las que marcan el sello diferenciador de su segundo período en La Moneda y respaldada por el apoyo que, indirectamente, obtuvo su administración en la última elección del Partido Socialista, Michelle Bachelet ha sido enfática al sostener que no está dispuesta a conformarse con un gobierno funcionario y que los cambios seguirán adelante contra viento y marea.

De ser así, en los próximos meses, la energía de la coalición oficial estará concentrada en las grandes reformas y es probable que esto, sumado a las porfiadas prioridades que dejan la sequía, incendios, explosiones de volcanes e inundaciones en nuestro territorio y cuyas víctimas reclaman rápidas soluciones, afecte a algunas áreas de gobierno.

En este dramático escenario, una de las grandes perjudicadas podría ser la cartera de Cultura, cuyo programa de campaña —“Chile de todos”— sigue bastante en veremos. Ello, a pesar de que consignaba un conjunto de medidas poco desafiantes y escasamente novedosas, la mayoría de las cuales no se han cumplido. Entre estas, se prometía apoyo al funcionamiento de la infraestructura local o regional existente; la creación de un Fondo para apoyar iniciativas de personas y organizaciones; un programa de pasantías para que los artistas se instalen en las comunas más pequeñas; una iniciativa destinada a la difusión del arte indígena; creación de bibliotecas y una nueva política para los museos.

El documento proponía, además, el fortalecimiento de las escuelas artísticas existentes, un Plan Nacional del Libro, un Plan de Fomento de la Industria Creativa, perfeccionamiento del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondart), un Ministerio de Cultura propiamente tal, más cultura en la televisión pública y un programa de recuperación patrimonial.

## Institucionalidad incolora

A pocos días del 21 de mayo, día en que la Presidenta dará cuenta al país del cumplimiento de metas de su gobierno, en el sector cultural pueden anotarse fundamentalmente anuncios —la mayoría vinculados al aumento de recursos— y uno que otro avance. Pero, ¿qué duda cabe?, la pauta de los medios estará marcada por los temas pendientes.

Pablo Chiuminatto, académico de la Universidad Católica e integrante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), reconoce en relación con las propuestas de campaña que *“hay buenas razones para pensar que todas han tenido al menos un inicio, un intento”*<sup>1</sup>. Sin embargo, considera que el

1 M. Fajardo, *“Buenas intenciones y falta de concreción: Consejo de la Cultura ha cumplido 4 de las medidas presidenciales prometidas”*, El Mostrador, 30/03/2015. En <http://goo.gl/hjSSDm>

programa no consideró las dificultades prácticas que implica poner juntos a estamentos del Estado que en realidad están separados y, en algunos casos, muy distantes. *"Eso le hace falta a todas las iniciativas del programa, principio de realidad"*, alerta.

Más que el cumplimiento de las promesas, le preocupa el *"cómo"* se están cumpliendo. *"Por ejemplo, para el diseño de la Política del Libro y la Lectura, dice, se convocó a mucha gente, pero solo algunos para su redacción. Luego de ese amago democrático, no se entregó el documento para que hiciéramos observaciones a quienes habíamos participado"*.

Añade que algo similar ocurre con el proyecto del Ministerio. *"Primero te preguntan, luego hay que asumirlo. No hay realmente un espíritu de retroalimentación a la hora de la redacción final con especialistas y expertos. No se aceptan críticas. Si lo haces, te tildan de 'facho'"*.

Patricia Díaz, Gestora Cultural, Doctora en Estudios Americanos y responsable del sitio laculturaviva.cl, advierte: *"El problema radica en que al ser el ideal de un sector de expertos, fundamentalmente venido desde las ciencias sociales y humanistas —léase Academia— más que del sector de los artistas y de los trabajadores de la cultura y de la ciudadanía, carece de operatividad"*<sup>2</sup>.

*"Les es difícil llevarlo a cabo, 'hacerlo carne'"*, comenta. *"Y si a esto sumamos, el flagelo de la 'mala política', fenómeno instalado en los últimos tiempos, donde los cargos en cultura son por cuoteo político, es más difícil concretarlo, aunque la Presidenta se esmere en que debe cumplirse a cabalidad"*.

Para el analista de políticas culturales y exfuncionario del CNCA, Patricio Olavarría, términos como *"desigualdad en el acceso"*, *"formación y educación de las artes"*, o *"la cultura como factor de desarrollo social"* no revisten una innovación mayor, *"y son solo parte de la retórica discursiva de las autoridades de turno"*<sup>3</sup>.

Su diagnóstico es categórico: *"Lo que vemos es una institucionalidad incolora, agotada en sí misma, excesivamente tecnocrática, deficiente en su administración"*. Califica al sistema actual de *"continuista"* y miedoso frente a los problemas y desafíos que debe enfrentar acorde a los cambios y debates que se están dando en la sociedad, *"lo que obviamente pone el problema de lo cultural en la coyuntura del debate de una nueva Constitución Política o una Asamblea Constituyente"*.

2 Ibid.

3 P. Olavarría, Opinión: *"A las autoridades culturales les falta discurso político"*, El Mostrador, 23/03/2015. En <http://goo.gl/g7lhMJ>

Olavarría dispara contra el Consejo, que, afirma, peca de falta de conducción, parece inmovilizado, con muchos programas y asesores de todo tipo y cuya obsesión por la industria no da cuenta de una estrategia política clara hacia el sector cultural y la ciudadanía.

Aboga también por un discurso político que no advierte en las autoridades que, a su juicio, hablan desde la gestión, la administración, o como productores de eventos y programas, haciendo una apología a la *"industria creativa"* como eje de una acción cultural. *"Si bien es cierto que estamos insertos en un modelo económico neoliberal y poco regulado en Chile, la cultura no puede llegar y entregar el brazo a la economía..."*.

*"La cultura avanza a tropezones"*, se lamenta, recogiendo así la opinión de gran parte de la comunidad artística y gestores culturales, que fustigan una agenda legislativa donde dicen observar poca coherencia entre lo prometido durante la campaña y los proyectos presentados por el Gobierno. Y objetan el hecho de que casi un 70% de los proyectos no registren movimiento en el Congreso.

La creación del Ministerio de la Cultura, iniciativa presentada por la administración del exministro y actor de teatro y televisión Luciano Cruz-Coke, debía ser ingresada antes del 21 de mayo por el Ejecutivo como una *"indicación sustitutiva"*, pero la opinión de los analistas es que probablemente no se cumplirá este plazo.

Consultada por los medios, la ministra Claudia Barattini manifestó su esperanza en que este año se promulgue la ley. Porque, apenas ello suceda, comenzará el proceso de ensamblaje entre el actual Consejo de la Cultura y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) que, comenta, *"será seguramente una tarea larga"*<sup>4</sup>.

Rosario Carvajal, Presidenta de Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, también critica el hecho de que siga sin presentarse el proyecto y, aunque concede que el tema se alargó por la consulta indígena, *"eso debería haberse considerado desde un principio en el proceso"*<sup>5</sup>.

Distinta es la opinión de la Subdirectora del Consejo de la Cultura, Lilia Concha, que sostiene que la única medida legislativa del programa cuya dilación se puede imputar al Consejo, es la que crea el Ministerio y hace presente que el despacho de la misma se ha demorado porque la Presidenta dispuso la implementación de la consulta a los pueblos originarios, coherente con lo dispuesto por el Convenio OIT 169.

4 R. González, *"Claudia Barattini: 'Queremos que el nuevo modelo de cultura rijan Chile en los próximos 50 años'"*, La Tercera, 28/03/2015. En <http://goo.gl/wQaYCY>

5 Fajardo, *"Buenas intenciones..."*, cit..

El ex subdirector de CNCA, Carlos Lobos Mosqueira también puso sus puntos sobre las íes en la polémica enviando una carta a la prensa para señalar que Concha solo estaría intentando justificar el nulo avance de las promesas del programa de gobierno<sup>6</sup>. Opina Lobos, en carta a La Tercera,<sup>7</sup> que las demoras en la puesta en práctica de las promesas presidenciales se debe, en gran parte, al afán del gobierno por aplicar borrón y cuenta frente a las realizaciones de sus predecesores.

*Si bien es cierto que —como señala [Lilia Concha]— puede haber promesas que no suponen un proyecto de ley, es con este mecanismo que se otorga certeza, evitando que dichas promesas queden sujetas a la voluntad de la administración de turno, donde lamentablemente no atribuirle el mérito a un gobierno de distinto signo político prevalece por sobre las consideraciones sectoriales.*

A juicio de Lobos, este sería el caso del proyecto de ley del Ministerio de Cultura presentado por el expresidente Piñera. Añade que *“sin perjuicio de la necesaria participación de la sociedad civil y de los pueblos originarios, ello podría haberse dado en paralelo al avance del proyecto en trámite, tal como sugirieron algunos parlamentarios”*, comenta.

Enfatiza, además, que cuando la subdirectora se refiere al Consejo Nacional de Televisión (CNTV), *“sorprende que se atribuya como cumplimiento del programa de gobierno una modificación legal que impulsó el gobierno anterior, y que se presentó antes de que se redactara el programa, por lo que difícilmente puede ser invocado como el logro que se pretende”*.

## La voz de los pueblos originarios

El anuncio llegó como un viento fresco cuando arreciaban las críticas al *“anoréxico panorama legislativo”* en cultura. Luego de más de siete meses de encuentros regionales y largas jornadas de negociación, el 22 de marzo de 2015 la titular de Cultura presidió el cierre del acuerdo nacional con que el Consejo Nacional de la Cultura culminó la Consulta Indígena.

El trabajo duró casi ocho meses, período en el que se realizaron más de quinientas reuniones donde participaron casi once mil personas a lo largo de todo el país. Según Claudia Barattini, este período estuvo destinado a restablecer las confianzas históricas rotas entre el Estado de Chile y los pueblos originarios.

6 <http://www.amplitudchile.cl/actividades/avances-legislativos-en-cultura-carta-de-carlos-lobos/>

7 <http://diario.latercera.com/2015/03/17/01/contenido/opinion/11-185593-9-avances-legislativos-en-cultura.shtml>

Los puntos acordados quedarán incluidos en el articulado de la Indicación Sustitutiva que se ingrese a tramitación legislativa para la creación del nuevo "*Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*". Ellos incorporan como principios el respeto y promoción de la pluriculturalidad en el país, sostenida en el reconocimiento de la existencia de al menos nueve pueblos originarios: aymará, quechua, atacameño o licanantay, diaguita, mapuche, rapa nui, kawésqar, yagán y colla.

Luego de la consulta, se acordó que el Estado promoverá también el reconocimiento de los afrodescendientes de la región de Arica y Parinacota y que el Consejo de la Cultura buscará la fórmula para incorporar su participación en instancias del futuro Ministerio. Además, el Estado propiciará el reconocimiento de culturas preexistentes, como la del pueblo chango.

Por el momento, los pueblos ya reconocidos tendrán sus representantes en el Consejo Asesor de un órgano clave del nuevo Ministerio: el Departamento de los Pueblos Originarios, que tendrá expresiones regionales, en todo el país y en Rapa Nui. Habrá también miembros de estos pueblos en los dos consejos que contempla el nuevo Ministerio: el del Patrimonio y el de Cultura.

Otro punto concordado incorpora el concepto de "*patrimonio cultural indígena*", que incluye elementos como patrimonio cultural material e inmaterial y territorial de la población originaria de Chile. Entre las funciones del nuevo Ministerio están también las proposiciones de políticas públicas relacionadas con la salvaguardia de sus expresiones artísticas y culturales con un enfoque intercultural.

La creación de un Consejo de Pueblos Originarios permitirá que en esta instancia estén representados en igualdad de condiciones los pueblos reconocidos y aquellos que se reconozcan en el futuro, conforme a las normas del Convenio 169 de la OIT.

El acuerdo incluye la creación de una instancia de coordinación permanente entre el Ministerio de las Culturas y el de Educación, con el fin de dar expresión a los componentes culturales, artísticos y patrimoniales de estos pueblos en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales.

*"Lo que hicimos a través de la Consulta Indígena es sentar las bases de un nuevo modelo. Uno que regirá los próximos 50 años en Chile",* concluyó satisfecha la ministra Barattini<sup>8</sup>.

8 González, "*Claudia Barattini...*", cit.

## Disparos al Fondart

Una promesa clave en el programa de la Nueva Mayoría fue, sin duda, la duplicación en cuatro años del presupuesto para cultura. El problema es, a juicio de Patricia Díaz, que *"difícilmente puede concretarse o llegar a resultados significativos para superar el drama cultural chileno, teniendo un 0,37% del presupuesto en cultura... aunque llegue el 2016 a un 0,74%. Al menos debería llegar al 1%, aunque la Unesco pide un mínimo de 2%"*<sup>9</sup>.

Durante el primer gobierno de Bachelet, los recursos para el sector crecieron anualmente alrededor de un 20%. Luego, con Piñera, bajaron más o menos en 10%. Partiendo de la base de que se trata de los dineros destinados al CNCA y a la Dibam, el presupuesto para este sector creció en 2015 un 18,3% (de 125.000 millones de pesos a 148.000 millones). Aumento sustantivo, especialmente si se considera que el presupuesto estatal general aumentó solo en 9,8%.

El más conocido de los mecanismos de financiamiento de la cultura en Chile es el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondart). Esta instancia incluye los fondos del Libro, de la Música y del Audiovisual y, desde su nacimiento en 1990 ha sido objeto de polémicas y críticas.

Sus primeros pasos coincidieron con el comienzo de la transición a la democracia, y en ese período sectores conservadores lo acusaron de *"amiguista"*, libertino y de *"dirigismo cultural"*. En octubre de 1994, a través de la prensa escrita, desarrollaron una feroz ofensiva contra los artistas y el contenido de sus proyectos. La Segunda tituló un artículo como *"Libro gay con platas fiscales"*, apuntando a una propuesta de libro de Juan Pablo Sutherland que había recibido financiamiento a través del Fondart. La caza de brujas alcanzó también a un proyecto de aeropostales de la Escuela de Santiago, en la que el artista Juan Dávila presentaba a un Simón Bolívar mulato y travestido y que sus detractores estimaron como una inaceptable provocación.

Así, se ubicó en el centro del debate el tema de la censura, y los ataques destemplados vinieron incluso desde algunos sectores de la propia Concertación. Afortunadamente, y gracias a la postura de las autoridades del Ministerio de Educación y la intervención de los propios artistas, la polémica concluyó dejando de manifiesto que las cosas habían cambiado y en democracia no era pertinente que los gobiernos de turno intervinieran en el contenido y el desarrollo de los proyectos. Entonces se reforzó también la idea de que los concursos serían evaluados por jurados integrados por los propios artistas.

9 Fajardo, *"Buenas intenciones..."*, cit.

En la actualidad, las críticas al Fondart provienen principalmente de los propios creadores, que objetan los criterios para distribuir los recursos, la complejidad de sus formularios y las fallas en la orientación de las postulaciones. Postulan que estos fondos debieran entregar asignaciones más suculentas y permanentes; abrirse a la posibilidad de postulaciones ciegas —sin que se conozca el nombre del postulante—; asegurar la difusión de las obras premiadas; complementar la divulgación con la programación de los múltiples centros culturales existentes y conceder más puntaje a los proyectos de regiones y de los pueblos indígenas.

Díaz asegura que la gran debilidad de Fondart consiste en los pocos recursos económicos asignados. *“Solo un tercio del total de proyectos que debería clasificar, es decir, que obtiene el 100% en su evaluación, puede premiarse”*, se lamenta. Sin embargo, a pesar de su insuficiente cobertura, este sigue siendo el más potente de los mecanismos para asignar platas públicas al desarrollo de las artes en Chile. Y, aunque su presupuesto alcanza a premiar solo a cerca de un 10% de los postulantes, con el 51% de los recursos (\$9.705 millones), sus capítulos nacional (25%) y regional (26%) administran más de la mitad de las platas de cultura.

En los últimos meses la polémica se ha centrado en la adjudicación de una de las mayores sumas del concurso a un proyecto de divulgación del Centro Cultural CCA 660, dependiente de CorpArtes y de propiedad del empresario Álvaro Saieh.

Los críticos a esta asignación cuestionan el que recursos públicos sean destinados a apoyar el trabajo de un poderoso conglomerado empresarial *“sin una línea curatorial muy definida”*. Y argumentan que el proyecto de difusión infantil del arte favorecido por el Fondart no ha sido el único aporte público recibido por este centro. Acusan que para la muestra de Joan Miró, *“La Fuerza de la Materia”*, el CCA 660 recibió también financiamiento a través de la Ley de Donaciones Culturales.

El jurado del Fondart salió a fundamentar su decisión:

*Se ha aprobado un proyecto extraordinario que nos permitirá ofrecer recorridos educativos y talleres especialmente diseñados para cada exposición que se organice en este periodo (3 años). Esto va en la línea de lo que como fundación nos hemos propuesto. Gracias al aporte privado fuimos capaces, durante el segundo semestre del 2014, de convocar a más de 25.000 niños a los más de 600 recorridos educativos y 300 talleres. Más del 59% provenía de colegios particulares subvencionados y municipales.<sup>10</sup>*

10 *“¿Qué se premia cuando Fondart beneficia a CorpArtes?”*. En blog <http://arturo-navarro.blogspot.com/2015/01/que-se-premia-cuando-fondart-beneficia.html> (15/01/2015).

El proyecto premiado, que se enmarca en la línea de apoyo a espacios culturales, desató una prolongada discusión sobre los criterios de asignación de recursos de dicha instancia, que cumple 25 años este 2015.

Hasta ahora, el centro, identificado algunas veces como CA660 y otras como CorpArtes, ha concentrado sus esfuerzos en muestras plásticas. Su inauguración en agosto pasado presentó la gran retrospectiva de Miró, y luego implementó programas de visitas guiadas que convocaron a más de 84.000 personas. Hoy acoge la exhibición permanente de la obra de Roberto Matta, *Être Atout*, que incluye cinco telas de gran formato creadas en 1960, y la obra de la famosa artista japonesa, Yayoi Kusama, que ha convocado un récord de público en Latinoamérica. En su sala de teatro destinada a acoger la música y las artes escénicas se han presentado la Orquesta de Dresden, la Orquesta Sinfónica y algunas obras del Teatro a Mil. En los próximos meses se ha anunciado la llegada del exitoso violinista estadounidense Joshua Bell.

En una carta abierta en Facebook, artistas como Alfredo Castro, Pablo Schwarz y organizaciones como la red de salas de teatro manifestaron su *"descontento y desconcierto"*. *"No sería más sensato financiar proyectos culturales que tienen serias dificultades para solventar sus existencias..."*, interpelaron a las autoridades de cultura<sup>11</sup>.

Para sus detractores, los fondos concursables padecen de una visión cortoplacista y un sistema viciado. Sugieren que deberían incorporar a sus evaluaciones, variables como la ubicación de los espacios concursantes, capacidad de gestión, permanencia en el tiempo e, incluso, posibilidades de acceso a otros recursos proporcionados por empresas privadas. Reiteran también que deberían seleccionarse los proyectos bajo la modalidad de evaluación anónima, que se utilizó este año por primera vez en el Fondo del Libro, nivelando las condiciones para los postulantes.

Reconociendo la enorme frustración que se produce entre quienes presentan buenos proyectos que quedan fuera, la Ministra prometió someter los fondos este año a una reingeniería total. Anunció, además, que encargaría dos estudios para identificar problemas e implementar los cambios. Pero esta promesa difícilmente podrá concretarse, porque lo probable es que los resultados de estas investigaciones no estén disponibles antes de junio, fecha en que se cierran las bases para el concurso 2016.

Eligiendo La Legua como escenario descentralizado de sus anuncios, Barattini, aseguró que ya se han formulado cambios a las convocatorias con el propósito de *"mejorar las condiciones de acceso e inclusión de los fondos y dar un paso más en la descentralización cultural"*<sup>12</sup>.

11 *"Carta abierta al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes"*, 14/01/2015, en <https://www.facebook.com/notes/830232713702049/>

12 CNCA, *"Ministra Barattini lanza convocatoria para Fondos Cultura 2015"*, 24/07/2014, en <http://goo.gl/frbV64>

Pero los porfiados hechos desplazan a la retórica. Y, si bien el concurso 2014-2015 asignó la cifra nada despreciable de casi 19.000 millones de pesos a 1.771 proyectos culturales en todo el país, más de la mitad de estos fondos favorecieron a las comunas más ricas. El 53% de ellos (\$9.995.737) fue a dar a la Región Metropolitana y de estos, el 75% aterrizó en Las Condes, Vitacura, La Reina, Providencia, Ñuñoa y Santiago. En resumen, tres de cada diez proyectos ganadores, provienen de estas seis comunas y menos de la mitad de los recursos se reparten en las catorce regiones restantes.

Otro mecanismo menos conocido, que depende de la Dirección de Presupuesto y aporta financiamiento importante a centros o fundaciones del sector privado y público, es la *"Transferencia a otras Instituciones Colaboradoras"*. Representa el 17% del presupuesto del CNCA, durante los últimos años asignó más de \$60.000 millones y para 2015, incluso, experimentó un incremento cercano al 45%. Sin embargo, este año, casi el cien por ciento de sus recursos, que se distribuyen a través de la Unidad de Convenios, dependiente del Gabinete de la Ministra, se concentró también en instituciones de la Región Metropolitana.

Tres de 22 es la proporción entre regiones y Santiago cuando se observan las transferencias directas que el Estado realiza —a través del Presupuesto 2015 para el CNCA y la Dibam— a instituciones culturales privadas. Alrededor de \$4.200 millones contra \$13.000 millones. La traducción es simple: centralismo.

En la actualidad, quienes reciben más financiamiento son la Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago (Teatro Municipal), con un monto de \$2.630 millones; la Corporación Cultural Gabriela Mistral (GAM), con \$2.522 millones; y la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, con \$2.430 millones. La distribución de la torta incluye también al Centro Cultural Palacio de La Moneda, con \$1.687 millones; a la Corporación Balmaceda 2015, con \$871 millones; a la Corporación Matucana 100, con \$566 millones; y a la Fundación Teatro a Mil, con \$320 millones. Es imposible no hacer la salvedad de que en el presupuesto del año 2011, Matucana 100 y Balmaceda 1215 sufrieron recortes de casi el 50% en los fondos que les traspasaba el CNCA.

Con el propósito de solucionar los problemas de acceso o inequidad territorial, Barattini ha manifestado su inclinación a *"desfondarizar"* la cultura diversificando las herramientas de financiamiento cultural: *"Requerimos de nuevas políticas y que no todas sean concursables"*<sup>13</sup>.

13 D. Espinoza, *"Ministra de Cultura: 'Este año vamos a someter los Fondos de Cultura a una reingeniería total'"*, La Tercera, 17/01/2015, en <http://goo.gl/7q4FnM>

El exministro Luciano Cruz Coke ha dicho inclinarse, en cambio, por más fondos concursables. Aclaró a El Mercurio que la crítica sobre una excesiva "fondarización" no es real, porque una parte de los fondos los asignan directamente los consejos sectoriales (Fondart, audiovisual, música, libro, arte en la educación). Y remata: "Si se aumentan los recursos para disposición de los consejos, 'bienvenido', pero "sin querer hacer un juicio de valor", si se aumentan aquellos que están a disposición de la autoridad: "Cuidado". El exministro llamó la atención sobre el aumento de 35,5% del ítem 087 (Actividades de fomento y desarrollo cultural), pues asegura que "son recursos de asignación directa de la autoridad" (pasan de \$6.757 millones a \$9.158 millones). Y también destaca los cerca de 700 millones más para gastos en personal (6,8% más según el OPC). "No veo por qué", comenta<sup>14</sup>.

## Qué y cuánta música

Después de siete años de discusión parlamentaria y duros intercambios entre las diversas posiciones, el martes 10 de marzo de este año el Congreso aprobó las modificaciones a la Ley N°19.928 de Fomento a la Música Chilena. Conocida como "*Ley del 20%*", la iniciativa fue vitoreada por los artistas, entre los que se contaban Valentín Trujillo, Cecilia Echenique y Florcita Motuda.

El cuerpo legal fue despachado con 16 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones. Y ello implica que, desde ahora, en Chile las radioemisoras estarán obligadas a programar diariamente un mínimo de 20% de música nacional. Esta cuota deberá distribuirse en horarios diurno y nocturno, pero sin concentrar más de la mitad en una de estas franjas. Deberá incluir, asimismo, un 25% de composiciones "*emergentes*" (grabadas en los últimos tres años) o de identificación regional o local.

Quienes no cumplan con la normativa serán sancionados con multas de entre 5 y 50 Unidades Tributarias mensuales, subiendo el monto al doble si se reincide en la falta. El problema es que en la actualidad no existe un software que garantice el control sobre el 100% de las radios. De allí que el sistema de fiscalización se limitará a los certificados que presenten de su programación las propias radioemisoras.

Durante el debate en el Congreso se rechazaron las indicaciones que buscaban mecanismos alternativos para la implementación de la norma o su puesta en práctica en un plazo de dos años y se dispuso que, apenas promulgada, la modificación entrará en vigencia.

14 J. Rodríguez, "*Presupuesto de cultura. ¿Marginal y centralista?*", El Mercurio, Artes y Letras E7, 07/12/2014. En <http://goo.gl/HWSIZ7>

Quienes ponen el énfasis en lo indispensable de la participación, señalan que una ventaja de la larga discusión parlamentaria de la iniciativa es que permitió la participación de los diversos sectores involucrados en el tema. Los músicos, la Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD), la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI) y la opinión pública especializada pudieron expresarse e hicieron oír su voz.

Pero las cosas no quedaron aquí y, mientras los partidarios de la ley reiteran su convicción de que esta contribuirá al fortalecimiento de la identidad nacional, sus opositores siguen sosteniendo que ello no es tan simple, porque las identidades son dinámicas, producto de complejos procesos de mestizaje cultural. Ponen también en cuestión el significado de la expresión "*música chilena*", porque piensan que no todo lo que hacen los chilenos es "*esencialmente chileno*". "*Esta temática es especialmente relevante en un contexto en que las comunidades de inmigrantes exigen un reconocimiento que cuestiona los principios nacionalistas y racistas de las políticas culturales chilenas*", concluyen<sup>15</sup>.

Durante su discusión, los detractores del proyecto, liderados por la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), solicitaron armonizar "*un buen propósito, como es el apoyo a la industria nacional, con un bien jurídico superior como es la libertad de expresión y programación, causa y fundamento de la rica diversidad programática que nos caracteriza*"<sup>16</sup>.

Saliendo al paso de la que consideran una campaña agresiva y falsa en contra del proyecto de ley por parte de la ARCHI "*que quiere hacer creer que la iniciativa legislativa se trata de una imposición a los radioescuchas*", la Unión Nacional de Artistas (UNA) emitió un categórico comunicado sobre el tema firmado por su presidente, Edgardo Bruna:

*Uno de los argumentos en contra de esta ley parte de un enorme error cual es entender como música chilena solo el folclore de nuestro país, lo que muestra lo poco que se conoce la diversidad de nuestra música", consigna la declaración.<sup>17</sup>*

El documento cita como ejemplo de este desconocimiento un twitter del senador Jaime Quintana, quien, consultado respecto de la razón por la que votó en contra de la idea de legislar por el 20%, respondió: "*Si tanto te gustan Los Quincheros, cómprales su música*".

15 S. Palominos, **Opinión:** "*¿Qué esperar (y no esperar) de la Ley del 20% de Música Nacional en las radios?*", El Mostrador, 23/03/2015, En <http://goo.gl/cK1bdD>

16 "*Música chilena en las radios*", Carta, La Tercera, 16/11/2014, en <http://goo.gl/E6oxEA>

17 E. Bruna, "*Los chilenos escuchamos lo que tres sellos internacionales producen*", 07/03/2014, <http://www.radioscomunitariaschile.cl/Oficial/>

Y concluye:

*Al contrario de lo que piensa el senador, la música chilena no es solo Los Quincheros; es también Víctor Jara, Luis Advis, Violeta Parra, Los Jaivas, Los Tetas, Congreso, Inti-Illimani, el premio Nacional Fernando García, Los Tres, La Ley, Los Bunkers, Francisca Valenzuela, Chico Trujillo, Verónica Villaroel, Cristina Gallardo Dumas, la Sonora Palacios y una lista infinita de músicos que cultivan el hip hop, el funk, el rock, el jazz y el heavy metal, además del folclore. Pero también la ley permitirá programar una Sinfonía de Beethoven interpretada por la Orquesta de la Universidad de Chile o a Paloma San Basilio cantando con los Quillapayún o Los Bunkers a Silvio Rodríguez.*

Los artistas advierten que en la actualidad existe una alta concentración del mercado de la música a nivel mundial en solo tres sellos transnacionales (Sony-BMG, Universal Music Group, Emi y Times-Warner). Añaden que estas compañías multinacionales ejercen gran presión para que las radioemisoras de todo el mundo programen su producción. *“Además de las consecuencias económicas para la sustentabilidad de la industria local y de nuestros músicos, esta concentración, que en Chile alcanza al 70%, tiene sobre todo implicancias culturales, imponiéndose la cultura musical de ciertos mercados (el norteamericano principalmente) por sobre la gran diversidad de expresiones musicales que existen en el mundo”,* reiteran.

En este marco, países como Francia, Argentina, Uruguay, Canadá, Australia o Portugal, entre otros, han establecido cuotas mínimas —partiendo de un 25%— como una manera de contrarrestar las distorsiones del mercado mundial y apoyar a sus sellos independientes.

Es evidente que la nueva ley posibilitará la difusión de los artistas nacionales y el aumento de las rentas percibidas por sus derechos de autor. Porque en Chile es difícil vivir del arte y ello encuentra su expresión en el Proyecto Trama: Red de Trabajadores de la Cultura<sup>18</sup> y en el Observatorio de Políticas Culturales (OPC)<sup>19</sup>. Tras realizar 4.000 encuestas a artistas, técnicos e intermediarios en Antofagasta, Región Metropolitana, Valparaíso

18 El Proyecto Trama: Red de Trabajadores de la Cultura es una iniciativa financiada por la Unión Europea (80%), respaldada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes e impulsada por una asociación de instituciones claves de la cultura en Chile: En <http://www.proyectotrama.cl/>

19 EL Observatorio de Políticas Culturales (OPC) es un espacio de investigación, análisis, formación y debate del sector cultural. Tiene como misión profundizar el conocimiento del sector cultural chileno y contribuir al estudio de las políticas culturales. Busca potenciar el debate público sobre las políticas culturales y aportar al mejoramiento de la oferta formativa en gestión cultural. En <http://www.observatoriopolicasculturales.cl/OPC/>

y el Maule y analizar estudios del CNCA, la investigación *"El escenario del trabajador cultural en Chile"* pone en blanco y negro una dolorosa realidad<sup>20</sup>. El sondeo consigna que en este sector campea el pluriempleo y solo la mitad de los artistas consultados tiene algún tipo de contrato. El 44,7 % de los encuestados se dedica exclusivamente a su actividad artística, mientras que el 19% utiliza la mitad de su tiempo en otra área. En lo contractual, el 72,4% no tiene contrato o entrega boletas, mientras que solo el 18% cuenta con uno indefinido. *"Existe una ley, la 19.889, que reconoce a los artistas como trabajadores que deben contratarse y tener jornada definida. No obstante dicha normativa no se cumple"*, sostiene Bárbara Negrón, integrante del Proyecto Trama.

La mayor parte de los involucrados en el debate del proyecto reconocen que la ley ha sido un gran paso pero coinciden, asimismo, en lo determinante que será el rol del CNCA en el incentivo de la transparencia, eficiencia y pluralismo de los organismos destinados a la recolección de derechos y las radioemisoras. También será determinante al asumir un rol de promoción y regulación de los aspectos vinculados a la educación, empleo, renta y bienestar de los músicos, radioemisoras y oyentes en un contexto en que los mecanismos de mercado, obviamente, no son suficientes.

## Persiste el IVA del libro

El anuncio se esperaba a fines de enero, pero quedó para marzo. Finalmente, como parte de las actividades del Día del Libro, el 23 de abril se dio a conocer la esperada *"Nueva Política Nacional del Libro y la Lectura"*, que proporciona lineamientos en la materia y regirá hasta el año 2020. Reemplazará a la del período 2006-2010, cuyo hito mediático fue *"el maletín literario"* a cargo de la Dibam.

Anfitriones del anuncio que involucrará a dos períodos de gobierno (tres años del actual y dos del próximo) fueron la ministra Barattini y el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue. ¿Escenario? El Edificio Consistorial de la Municipalidad.

Para la elaboración del documento, que establece la lectura como un derecho social, fueron consultadas a través de mesas de trabajo más de setecientas personas, entre librerías, bibliotecarios, editores, académicos y otros vinculados al área<sup>21</sup>. La discusión se organizó en torno a cinco temas: fomento lector, creación, defensa del patrimonio bibliográfico y adecuación del marco jurídico e institucional existente.

20 Estudio disponible en <http://goo.gl/jrlq45>

21 Entre el 12 de agosto y el 15 de octubre de 2014, el Consejo de la Cultura organizó en Santiago siete mesas de trabajo para generar una nueva Política del Libro para Chile. Estas estuvieron integradas por distintos actores del sector en torno a cinco temas: *"creación"*, *"fomento lector"*, *"lectura y educación"*, *"patrimonio bibliográfico"*, *"la industria y su internacionalización"*, *"la edición electrónica"* y *"el marco jurídico e institucional"*. Además, se constituyó una mesa por región.

Entre las medidas más novedosas de esta política destacan las que tienen que ver con el fomento a la industria editorial e internacionalización del libro, orientadas al fortalecimiento de esta industria que cuenta con un reducido mercado nacional. Se incluye el apoyo a las traducciones de autores chilenos y la definición de un Plan Estratégico a través de Pro Chile para la exportación de libros; también, una propuesta de modificación de la Ley del Libro, la lectura, la creación y el patrimonio. Y uno de sus capítulos más importantes es el Plan de Fomento de la Lectura, donde intervienen la Dibam, el Ministerio de Educación (Mineduc), el Consejo de la Infancia, el Ministerio de Desarrollo Social y el Servicio del Adulto Mayor.

Ya antes del anuncio oficial habían estallado voces que alertaban sobre la ausencia de algunos de los temas discutidos en las mesas de trabajo y una explicación poco concreta de las noventa medidas que conforman el documento.

El académico Bernardo Subercaseaux, miembro del Observatorio del Libro de la Universidad de Chile, participó activamente en las reuniones que involucraron a todos los sectores de la cadena del libro: editores, libreros, escritores, intelectuales e investigadores. Llama la atención sobre el hecho de que la nueva propuesta no solo buscará incentivar el interés por los libros, sino también la producción, exportación, gestión editorial, soporte electrónico y los e-books en la educación.

Según Subercaseaux, si bien la evaluación solo podrá efectuarse en cinco años más, en el papel esta política se hace cargo de casi todos los desafíos pendientes, pero el problema es ponerla en práctica porque involucra a la Dibam, el CNCA, el Consejo del Libro, la Dirección de Asuntos Culturales (Dirac), el Mineduc, la ARCHI, la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y el Ministerio de Hacienda entre otros. *"Respecto de ese esquema, que es el mismo que operó con respecto a la política del libro pasada, soy más bien escéptico y pesimista. La responsabilidad se diluye en una variedad de instituciones"*<sup>22</sup>.

Su impresión es que se debería generar una unidad responsable y liviana con dedicación exclusiva y capacidad de conducción y coordinación. Agrega que es indispensable que tenga tras de sí una voluntad política que la respalde y un consejo asesor público-privado.

Según Claudio Aravena, Gerente de proyectos de Fundación La Fuente, *"hace falta un cronograma concreto de actividades con fechas, objetivos y responsables específicos"*, porque, que en algunas medidas existan diez instituciones responsables *"habla de dispersión y de un liderazgo que puede*

22 J. C. Ramírez, *"Bernardo Subercaseaux y la nueva Política del Libro"*, La Segunda, 25/03/2015, en <http://impresa.lasegunda.com/2015/03/25/A/HE2LJE8J/all>

*desvanecerse al pasar el tiempo*<sup>23</sup>. A su juicio, el peso de su implementación se lo lleva el Estado, y las instituciones privadas solo son consultadas pero no tienen poder de decisión. Advierte Aravena que en algunos aspectos las líneas apuntan a un trabajo que realizan el Estado y las instituciones privadas desde hace varios años, *"y no hay nada nuevo ahí"*.

Consultados distintos actores sobre esta política, coinciden en señalar que el documento establece un conjunto equilibrado de medidas para reforzar la cadena del libro: lectura, creación, edición y acceso. Admiten que se trata de una propuesta ambiciosa y destacan aspectos como la incorporación de la lectura como un derecho, el fomento lector desde la primera infancia y el fortalecimiento de la industria editorial.

Tomando en cuenta que Chile es un país donde la mitad de la población no lee, la atención de la propuesta se centró en el Plan Nacional de Lectura, eje de la nueva política y el que se propone, entre otras metas, aumentar en un 10% el público lector en papel y en un 2% la población que declara leer en digital (26 al 28%).

Otro de los aspectos más novedosos de esta política es la creación de un Comité Ejecutivo Nacional y quince comités ejecutivos regionales que asistirán al también nuevo Directorio Nacional en la articulación, evaluación y seguimiento de las acciones del plan, que para 2015 contempla un presupuesto de 16.000 millones de pesos.

En el documento definitivo no aparece, en cambio, una postura sobre la fijación del precio de los libros, tema ampliamente discutido.

Y, finalmente, para varios consultados, el anuncio fue una gran decepción, porque no incluyó una propuesta de medidas tributarias destinadas a reducir o eliminar el precio del libro. La histórica reivindicación no figura entre las prioridades de esta nueva política, que considera que el precio del libro local está condicionado básicamente por el pequeño tamaño del mercado chileno, que no permite aplicar precios bajos de venta masiva de productos.

Pablo Dittborn, exdirector de la Cámara del Libro, declaró que, a su juicio, si bien la eliminación del IVA por sí sola no incrementará ni la lectura ni la compra de libros, debiera tomarse esa determinación. Y Aravena coincide en el valor simbólico que tendrá un anuncio en esta línea: *"La voz de los ciudadanos y de las organizaciones que defienden esas medidas no fue escuchada. Se planteó en varias mesas que hubiese una rebaja al IVA o que se eliminara"*. *"Llama la atención cuando es una medida que tiene apoyo transversal —desde la UDI al PC— en la Cámara Baja, que la Ministra la haya descartado de plano en su discurso"*, subraya.

23 *"Los principales desafíos que deberá enfrentar la nueva política del libro"*, El Mercurio, 26/04/2015, en <http://goo.gl/hG3ttk>

Todo lo anterior pone el dedo en la llaga sobre la incoherencia entre la retórica gubernamental que enfatiza la importancia de las consultas ciudadanas y las decisiones que toman sus funcionarios entre cuatro paredes, prescindiendo de las opiniones recogidas en comisiones, grupos de trabajo y encuestas varias.

Esta situación, sumada a la agenda de prioridades del Gobierno, que es bien poco probable que ponga en primera línea a la cultura —más aún, en tiempo de catástrofes—, y a la lentitud con que camina la agenda legislativa, auguran para el sector un futuro cargado de anuncios bien intencionados, pero con pocas llegadas a puerto y escasos logros superlativos.